

séptimo concurso nacional de pinchos y tapas CIUDAD DE Valladolid 2011

Los pinchos y las tapas de cocina son una seña de la identidad gastronómica española que manifiesta la versatilidad culinaria del país en dosis de degustación, una modalidad y un hábito social implantado en todo el territorio nacional, que funciona como punta de lanza en la difusión y en el auge internacional de la cocina española.

La Ciudad de Valladolid se caracteriza por su protagonismo en la oferta hostelera de pinchos y tapas, generadora de certámenes locales y regionales que vienen desembocando en seis convocatorias anuales de un Concurso Nacional de Pinchos y Tapas, en cuya fase final participan 60 cocineros de todas las comunidades autónomas del país.

El Ayuntamiento de Valladolid y la Asociación de Hostelería de Valladolid, en su deseo de perseverar en la calidad del pincho y la tapa, elevar su rango profesional y verificar su alcance nacional e internacional, convoca un nuevo encuentro profesional entre especialistas de toda España, establecimientos hosteleros de Valladolid acreditados en la modalidad y cocineros sensibilizados con la gastronomía española de países invitados, encuadrado en un Festival Internacional del Pincho y la Tapa, que tendrá lugar durante la semana del 7 al 13 de noviembre, cuya actividad central es el:

VII CONCURSO NACIONAL DE PINCHOS Y TAPAS DE COCINA
que se rige por el siguiente:

REGLAMENTO

1. La Asociación Provincial de Hostelería de Valladolid, bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Valladolid, convoca el VII Concurso Nacional de Pinchos y Tapas de Cocina, de proyección internacional, entre los profesionales en activo de establecimientos de hostelería de todo el territorio nacional que dispongan de barras donde se sirvan pinchos y/o tapas.
2. Cada participante podrá presentar un pincho o tapa de cocina personal, cuyos ingredientes y elaboración describirá en un impreso oficial, al que acompañará una fotografía de la preparación y un cuestionario relleno con sus datos personales y los del establecimiento que representa. La fotografía se enviará en papel y, alternativa o complementariamente, en formato digital (CD o DVD).
3. Con el fin de equiparar el rango de todos los candidatos, la tapa o pincho presentado no deberá superar el costo de 1,20 euros al valorar la materia prima de los ingredientes que intervienen en su elaboración, una premisa sobre la que el jurado seleccionador de los finalistas será especialmente riguroso.
4. La documentación será remitida por correo postal en el sobre que se incluye entre los impresos oficiales que los bares y restaurantes de España recibirán o pueden solicitar a gastronomicom@gastronomicom.com
5. La convocatoria queda abierta a partir del día 16 de mayo, cerrándose a las 24 h del día 30 de septiembre de 2011. La participación en el concurso no genera gasto de inscripción alguno para el concursante.
6. Un jurado integrado por miembros de la Asociación de Hostelería de Valladolid y la agencia Gastronomicom News, organizadora técnica del certamen, seleccionará entre las recetas y fotos recibidas hasta un máximo de 60 finalistas para participar en la final presencial y 5 finalistas de reserva en previsión de eventuales deserciones.
7. El escrutinio en que se valorarán las recetas recibidas se celebrará ante funcionarios del Ayuntamiento de Valladolid y miembros de su Sociedad Mixta para la promoción del Turismo, quien velarán por el cumplimiento estricto del reglamento.
8. La participación de concursantes de Valladolid se limita a los ganadores de Concurso Provincial de Pinchos de 2011 en 4 modalidades: Pincho de Oro, Mejor Pincho Caliente, Mejor Pincho Frío y Mejor Pincho Autóctono. Como vencedores del concurso provincial se convierten automáticamente en finalistas del concurso nacional, aunque no será obligatorio que presenten al Concurso Nacional la misma elaboración que presentaron en el Concurso Provincial, debido a las características locales de la competición previa. Los concursantes de Valladolid deberán, no obstante, instrumentar su inscripción ante la organización, para garantizar que se cumplen las condiciones que regulan al Concurso Nacional. La condición de vencedores en concursos de tapas y pinchos en provincias o comunidades autónomas donde se hayan celebrado concursos de pinchos y tapas en la presente temporada, se tendrá en cuenta favorablemente durante la selección a efectos de participar en la final del concurso convocado, cuando se refleje el mérito en la inscripción y sea comprobable.
9. Todos los candidatos seleccionados para la fase final serán convocados en Valladolid, durante los días 7, 8 y 9 de noviembre, con el alojamiento asignado y pagado durante los días 7, 8 y 9 e invitados a todos los ágapes y festejos programados. Los gastos de viaje correrán por cuenta de cada participante, coordinándose con la organización su presencia en Valladolid en la mañana del día 7 de noviembre antes de las 11 de la mañana para participar en los actos de presentación del Concurso y del sorteo de los turnos de participación.
10. A cada candidato seleccionado se le asignará un establecimiento de apoyo (padrino) en Valladolid que le facilitará los ingredientes precisos para elaborar la receta de su preparación. Durante la fase final del Concurso es obligatorio que los candidatos vistan indumentaria profesional propia con el emblema del Concurso que le proporcionará la organización. El orden de participación de los concursantes se determinará mediante sorteo celebrado durante la presentación del concurso en la mañana del día 7 de noviembre.
11. Obligaciones del concursante:
 - a) Acudir a todos los actos programados por la organización.
 - b) Renuncia a la posibilidad de cambiar el turno de participación sorteado, salvo razón de causa mayor y pacto escrito entre participantes ante el director técnico del concurso.
 - c) Obligación de acudir al establecimiento de apoyo para desarrollar su receta y mostrar su desarrollo a la dependencia de cocina y servicio, con el fin de ofrecérsela a su clientela durante la Semana de la Tapa, que durará del 7 al 13 de noviembre.

12. La final del Concurso Nacional de Pinchos y Tapas se celebrará los días 7, 8 y 9 de noviembre en un recinto equipado al efecto en la Plaza del Milenio de la Ciudad de Valladolid, donde cada uno de los candidatos efectuará la tapa o el pincho previsto en su propuesta documental, incorporándose a los espacios culinarios individuales en lapsos de 5 minutos y dedicando un periodo máximo de 25 minutos para la elaboración de 8 tapas similares, destinadas a la apreciación de cada uno de los 7 jurados y a la reproducción fotográfica de cada preparación.

13. La operatividad del concurso y la igualdad de oportunidades para cada concursante exige un cronograma riguroso. Se penalizará con 2 puntos cada minuto de demora en la entrega puntual de las preparaciones al jurado y será descalificado el candidato que supere en 5 minutos el tiempo previsto.

14. El jurado de la fase final estará integrado por 7 prestigiosos especialistas en la gastronomía española bajo la presidencia de un reconocido jefe de cocina. Cuatro de los jurados (entre los que se incluye al presidente) serán acreditados profesionales de la hostelería nacional y serán permanentes durante las tres sesiones. Los otros tres jurados, seleccionados entre periodistas y personajes populares afines a la gastronomía, serán renovados en cada sesión.

15. Los jurados efectuarán su puntuación del 0 al 10 en boletines que valorarán los conceptos de sabor, presentación, originalidad y aplicación comercial de cada pincho, sujetos a coeficientes multiplicadores de 2, 1, 1 y 1, respectivamente, para cada uno de los conceptos citados. El jurado permanente del Concurso, integrado únicamente por los 4 hosteleros profesionales, se reunirá para celebrar el escrutinio en un recinto privado, ajeno a cualquier influencia exterior.

El jurado levantará acta en presencia de un funcionario del Ayuntamiento de Valladolid, que será fedatario de la regularidad del escrutinio y el director técnico del concurso que verificará y efectuará el control de los boletines de votación. El presidente del Jurado gozará de voto de calidad en caso de empate. Los resultados serán inapelables.

16. La suma matemática de los puntos adjudicados a cada concursante determinará la clasificación del certamen. Entre los 10 finalistas mejor puntuados, los cuatro miembros del jurado permanente determinarán a quién corresponde cada uno de los galardones que otorga el concurso.

• Primer premio	Galardón artístico y 6.000 euros
• Segundo premio	Galardón artístico y 3.000 euros
• Tercer premio	Galardón artístico y 1.500 euros

Accésits.- Asimismo, podrán otorgarse a criterio del jurado permanente otros 3 galardones más, sin dotación económica, para premiar conceptos o características singulares de tapas o pinchos no distinguidos con los tres primeros (Mejor Concepto de Tapa, Tapa más Vanguardista, Tapa más Tradicional...), acreditándose tales distinciones mediante diplomas.

17. La proclamación de los campeones tendrá lugar durante el acto de clausura que se celebrará en la tarde del día 9 de noviembre y contará con la asistencia de autoridades y medios informativos internacionales, nacionales y locales.

18. Los ganadores del concurso visitarán los establecimientos vallisoletanos que ofrezcan sus pinchos y atenderán a los medios informativos que les convoquen.

19. El vencedor del concurso permanecerá en Valladolid por cuenta de la organización durante al menos el día siguiente del concurso para atender tanto a compromisos informativos dimanados de su triunfo como para dotar de asistencia técnica al establecimiento que le apadrinó al efecto de paliar la intensa demanda del pincho ganador que se produce durante los días sucesivos al concurso e impartir una lección magistral acerca de sus pinchos para los estudiantes de las escuelas internacionales de cocina que asistan a un evento.

20. Durante las fechas del Concurso y durante los días sucesivos de la semana se celebrará en Valladolid un Festival Internacional del Pincho y la Tapa en el que participarán los establecimientos especializados de Valladolid, ofreciendo al público las tapas y pinchos de todos los candidatos, cuya receta y método estarán obligados a facilitar.

21. Los establecimientos hosteleros de Valladolid quedan autorizados por los autores para ofrecer al público permanentemente los pinchos campeones entre sus prestaciones culinarias, publicitando su condición de vencedores en el Concurso Nacional de Pinchos y Tapas, y mencionándose a su autor.

22. La inscripción como candidato en el VII Concurso Nacional de Pinchos y Tapas "Ciudad de Valladolid" implica el conocimiento y aceptación del presente Reglamento.

En Valladolid, a 16 de mayo de 2011





Ayuntamiento de
Valladolid

en tu corazón...

alladolid
info.valladolid.es



**Hostelería
de Valladolid**
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS

séptimo
concurso
nacional
de pinchos
y tapas
CIUDAD DE
Valladolid
2011

REGLAMENTO



del **7** al **9** de noviembre



del **7** al **9** de noviembre